

CICSO CUADERNOS DE CICSO

CICSO

www.cicso.org

MOVIMIENTO SOCIAL Y ENFRENTAMIENTO
SOCIAL: EL SANTIAGUEÑO

Beba C. Balvé
Laura Elizalde
David Cabrera

Serie Estudios N° 73

INDICE

CICSO

Página

www.cicso.org

PRESENTACION	1
HEGEMONIA PROLETARIA Y HEGEMONIA BURGUESA	5
APROXIMACION A UN METODO PARA LA DELIMITACION DEL PERIODO BAJO ESTUDIO	25

PRESENTACION

A partir de la década de 1970 se produce una torsión en la percepción y reflexión acerca de los movimientos sociales y, con ello, ha ido tomando forma una tendencia que intenta explicar lo que sucede desde la perspectiva del que padece, es decir, en tanto manifestación de protesta en tanto disidencia de un determinado grupo o capa social, en relación a ciertas condiciones que les son impuestas.

Desde esta perspectiva, sólo se percibe lo que inmediatamente manifiestan los protagonistas de ese movimiento social tomándose esto como dato sin percibir, que es sólo un indicador de algo a precisar.

Y es a partir de la década de 1980 en que esta tendencia toma forma presentándose en el campo de las ciencias sociales como la teoría acerca de "los nuevos movimientos sociales".

El problema consiste en saber si puede haber un nuevo movimiento social como concepto o si de lo que trata lo nuevo, lo novedoso, refiere al ordenamiento al interior del movimiento social, ordenamiento que hace a una nueva relación de fuerzas en donde sólo la iniciativa pasa a otras manos sino que esto es posible porque han cambiado las condiciones, el medio y las circunstancias en que se desenvolvía un movimiento social perteneciente a un período o ciclo anterior.

De donde, no es que hoy día habría nuevos movimientos sociales y esto explicaría la caducidad de los paradigmas teóricos, sino que lo nuevo está dado porque han cambiado las condiciones, el medio, las circunstancias y la forma como se desenvuelve la lucha política y social y que este movimiento social expresa.

Un mayor desarrollo se encuentra en: "Acerca de los movimientos sociales y la lucha de clases". Beba C. Balvé y Beatriz S. Balvé, Cuadernos de CICOSO, Serie Análisis - Teoría N° 14, Bs.As. 1993.

Ahora bien. ¿De dónde brota esta percepción acerca de los movimientos sociales? ¿Qué pasó para que a partir de esta fecha se constituya en dominante en el campo de las Ciencias Sociales una cosmovisión subjetivista-individual y apolítica?

Por una parte, y específicamente en Argentina, creemos que se debe a la incapacidad para el análisis crítico del proceso de la lucha de clases y de la lucha de clase del proletariado, en particular, en la década de 1970.

Por otra parte, al vacío intelectual y teórico-metodológico tanto en el campo de las Ciencias Sociales como en el político.

Se habla de los movimientos sociales pero no se los define conceptualmente. Se los trata como cosas, de allí que pueda haber viejos y nuevos. Forma parte de una corriente del pensamiento que tiene desarticulada la relación forma y contenido. De allí que no lo perciba como un movimiento social, nutrido de personificaciones organizadas en fracciones sociales, con sus intereses económicos y políticos, sus alianzas de clases, propósitos, aspiraciones, contradicciones y rupturas.

Lo concibe como una sumatoria de grupos de individuos aislados entre sí y del proceso social más amplio. Pero esto tiene una limitación. No explica las condiciones que hacen posible esta novedad, ni el ámbito de la realidad en la que ese movimiento actúa, ni el tipo de acción que lleva a cabo ni el campo de intereses que representa en relación a la sociedad en su conjunto. Es un movimiento que se encuentra por fuera de la base material -económica- de la sociedad y, por tanto, por fuera del ámbito político. No relaciona lo objetivo con lo subjetivo sino que ese movimiento es el movimiento de la subjetividad individual en sí y, para sí.

Entrando en tema.

¿Qué es un movimiento social? El movimiento de una estructura económico-social. ¿Qué función cumple? Media la relación entre la base material -producción y economía- y la superestructura política, jurídica, ideológica, religiosa e intelectual. ¿Quiénes lo constituyen? Las distintas capas y franjas del pueblo en relación a políticas de los gobiernos del estado. ¿En qué ámbito se encuentra? En el político, compuesto por la relación régimen-pueblo. ¿Cómo

está organizado? En tres grandes fuerzas: la fuerza de la protesta, la fuerza de la oposición política y el bloque de oposición burguesa, permanentemente representado por la pequeña burguesía institucionalista.

Según cuáles sean las personificaciones sociales de la protesta, la presencia o ausencia de la clase obrera y qué fuerza hegemonice el movimiento, esto indicará el carácter de las luchas, el interés de clase que representa, el carácter de las luchas del período y el momento por el que transita la lucha de clases, tanto desde el punto de vista económico, como político e ideológico.

A su vez, todo hecho social es parte constitutiva y producto de un movimiento social. De allí que para conceptualizar a ese hecho social, deba analizarse el desenvolvimiento del movimiento social, con su momento de génesis y desarrollo, para saber qué produce, quién, cómo y para qué.

En este marco se encuentra el trabajo que a continuación presentamos.**

Y bien. El 16 de diciembre de 1993 se produjo un enfrentamiento social el que es conocido popularmente como el "Santiagoñazo". Alrededor de este hecho se han tejido una serie de interpretaciones que no es el caso tratar aquí. Sólo tomaremos como referente crítico, una que afirma que este hecho superó al "Cordobazo". Constituye un adelanto de una investigación en curso que refiere a los hechos acaecidos en Santiago del Estero durante 1993. Se propone describir los pasos necesarios a los efectos de precisar el período bajo estudio el que crea las condiciones del inicio de una periodización, según campos de relaciones sociales.

Lo antecede un ejercicio que intenta establecer los parámetros que permitan delimitar las condiciones, el medio y las circunstancias que hicieron posible este hecho social y la forma que tomó y sus diferencias con otros hechos sociales de la década de 1960-1970.

** Este proyecto forma parte del Programa General de Investigaciones de CICSO el que se encuentra parcialmente subsidiado por The Swedish Agency for Research Cooperation with Developing Countries -SAREC- Suecia.

Nuestro objetivo consiste en crear las condiciones para iniciar un proceso de conceptualización del hecho bajo estudio y del período, a los efectos de cambiar el eje alrededor del cual se organiza la vida intelectual y política hoy día.

CICSO, Buenos Aires, noviembre de 1994.

CICSO
www.cicso.org

HEGEMONIA PROLETARIA Y HEGEMONIA BURGUESA

CICSO

www.cicso.org

Bcba Balvé

CICSO
www.cicso.org

El objetivo de este trabajo consiste en establecer los parámetros que permitan delimitar las condiciones, el medio y las circunstancias que hicieron posible un hecho como el "Santiagoueñazo", puesto en relación con el período de luchas de la doble década 1960-70.¹

Si lo que otorga significado a los hechos sociales es su composición social y no lo que se dice de ellos, es desde esta perspectiva en que se analizarán los dos períodos históricos, observados desde los hechos sociales que produce el movimiento social y el movimiento obrero y, por extensión, la clase obrera.

Entrando en tema. No queda claro por qué, cuando se produce un hecho social como el ocurrido el 16 de diciembre de 1993 en Santiago del Estero, se lo asocie con el "Cordobazo", aislando a éste del proceso de masas que le dio existencia (Rosariazo de mayo y Rosariazo de setiembre) y de la clase obrera como clase social y sujeto histórico de ese proceso y, cuando el movimiento obrero en lucha incorpora a la movilización, como la organizada por la CGT durante 1988, donde se combinó desde el gobierno la represión y la provocación, a nadie se le ocurra relacionarlo con algún hecho de la doble década de 1960-70.

¿Es porque se desconocen los hechos de esa época o porque no se visualiza la estrategia proletaria?

A su vez, es interesante observar que, cuando a hechos refiere -ejemplo el Santiagoueñazo-, existe la capacidad de asociación con otros de un período anterior pero, cuando refiere a clases sociales y para este caso clase obrera o movimiento obrero, no hay asociación y por tanto, carecen de historia.

Desde nuestra perspectiva, si no se tiene como concepción para el análisis de los procesos sociales la teoría de la lucha se clases y el papel que

¹ Un adelanto se encuentra en "Cuadernos del Sur" N° 17, Ed. Tierra del Fuego, Bs.As., mayo de 1994.

Una versión preliminar se presentó como ponencia ante "Mesas de Trabajo: Del Rosariazo a la Democracia del '83". Univ. Nacional de Rosario. Auspiciaron: la Fac.de Humanidades y Artes y la Fac.de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Organizó la Cátedra de Problemática Histórica. Realizada los días 21 y 22 de octubre de 1994.

juega en ella la estrategia proletaria, se observan los procesos sólo desde la perspectiva de la lucha interburguesa bajo una concepción pequeño-burguesa y el resultado es que se pierde de vista a la clase obrera como sujeto.

Si bien es cierto, no en todo período histórico la lucha obrera adquiere carácter de lucha de clase del proletariado, -como lo fue 1960-70- esto sólo caracteriza el período por el que transcurre la lucha de clases y no su inexistencia. Por otra parte, mientras exista la clase obrera ella misma implica una estrategia proletaria. Lo que sucede es que no en todo momento logra crear las condiciones de la hegemonía de esa estrategia. Cuando esto se da es que la lucha de clases se encuentra determinada por la lucha de clase del proletariado.

Ahora bien. ¿Qué vamos a entender por estrategia proletaria? La estrategia de lo que objetivamente son, obreros, cuya relación directa con la clase capitalista constituye el asiento de su dependencia ideológica con la burguesía. De allí que la estrategia proletaria a diferencia de la revolucionaria, tenga como sustento ideológico al reformismo pero, de obreros.

La estrategia proletaria es la estrategia de lucha de la clase obrera y por extensión de la clase trabajadora asalariada, la que para hacerse efectiva tiende y debe estar acaudillada por el proletariado industrial. Su propósito consiste en usufructuar de los beneficios del sistema dentro de una concepción democrática de que la ley sea pareja para todos.

De allí que los obreros y/o asalariados en lucha son la expresión del momento, la forma y el carácter por el que transita la lucha de clases en general desde la perspectiva de la lucha de clase del proletariado, es decir, dentro de una estrategia de carácter proletaria.

El desarrollo de la misma, las contradicciones que genera y las crisis ideológicas que produce en ciertos momentos en distintas fracciones de la clase obrera, abrirá paso, a nivel de la conciencia de la realidad objetiva, a formaciones ideológicas superadoras del reformismo.

Pero esto hace a un proceso y no a los sesos de los individuos.

Si nos atenemos al proceso de lucha de masas de 1969, éste está

constituido por tres enfrentamientos sociales, logrando conformarse una fuerza de masas y una situación de masas² (Rosario, Cordobazo y Rosario).

Comienza con la iniciativa de los estudiantes siendo éstos los que acaudillan ese enfrentamiento aliados a una fracción del movimiento Obrero (CGT de los Argentinos) pero, inmediatamente toma la iniciativa el proletariado industrial constituyéndose en la clase dirigente tanto del Cordobazo como del Rosario de setiembre.

Su organizador fue la CGT -ya unificada- y el conjunto de la clase obrera y los trabajadores asalariados, por medio de la huelga general activa y con movilización, organizan a todo el movimiento social, articulando la protesta (estudiantes, vecinos por inundaciones, profesionales en lucha contra la tortura, asalariados por demanda de aumentos de salarios, familiares de presos políticos y gremiales, etc. etc.) con la fuerza de la oposición política -insurrecciones parciales que enuncian el programa basado en la estrategia proletaria-, subordinando al bloque de oposición burguesa.

Este movimiento social logra constituirse en un movimiento de masas porque logró organizar su fuerza social a partir de articular dos frentes de lucha: las luchas democráticas (porque se cumpla la ley pareja para todos, y sobre esto se basa la alianza con fracciones de burguesía y pequeña burguesía) y, la lucha de obreros, por ello, social, socialista.

Es así cómo el desenvolvimiento del movimiento social y los enfrentamientos que realiza, organiza una alianza de clases según frentes de lucha.

Así es posible que en Córdoba el 29 de mayo y en Rosario el 16 de

² Su desarrollo y análisis se encuentra en "El '69: huelga política de masas. (Rosario, Cordobazo, Rosario)". Beba Balvé, Beatriz S. Balvé, Ed. Contrapunto, Bs.As. 1989. La descripción detallada del Rosario de mayo se encuentra en "De protesta a rebelión: la "subversión". (Rosario, mayo de 1969)". Beba Balvé y Beatriz S. Balvé. Cuadernos de CICOSO. Serie Estudios N° 45; y del Cordobazo en "Conciencia de clase y enfrentamientos sociales: Argentina 1969", Roberto Jacoby, C.C. Serie Estudios N° 32, Bs.As., 1978.

setiembre de 1969, en donde la huelga general activa se combina con movilización y concentración, se produzca un enfrentamiento social en donde la lucha de masas subordina a la huelga general, convirtiéndola en un medio accesorio de la lucha de masas. Pero, se llega a este estadio porque durante largo tiempo la clase obrera ejerció la huelga y la huelga general nacional activa como medio de lucha, enfrentándose permanentemente con las fuerzas armadas del gobierno del estado, logrando constituir una fuerza cohesionada y con disposición a la lucha.

De allí que el concepto de lucha de masas esté vinculado con la clase obrera y con la huelga general como medio y forma de lucha y con una alianza de clases que articula al movimiento social y al movimiento obrero. Y ¿por qué la huelga general nacional? Porque es el momento en que todos los asalariados se unen para establecer los términos de la lucha, bajo una dirección centralizada, y es esta unidad lo que permite que en su desarrollo se constituya fuerza de masas, fuerza que implica una alianza y que al constituirse inicia el momento de la emergencia de la hegemonía de la estrategia proletaria en la sociedad.

Hacia 1969 dos sectores sociales se encontraban activados y expresaban directamente la tensión de la época: los estudiantes y los obreros, fundamentalmente los industriales. Dos fuerzas activas de clase (burguesía y clase obrera).

Su lucha recorre distintas estructuras económico-sociales del país, enlazándola con su historia.

Estas luchas y su historia, articularon en un mismo tiempo y espacio social, al conjunto nacional, a partir de enlazar estructuras económico-sociales cuyas luchas se habfan desenvuelto a lo largo del tiempo pero, distanciadas.

Sabemos que las luchas políticas y sociales pueden recorrer todo el perímetro nacional a lo largo de un tiempo, sin poder constituir una fuerza social de enfrentamiento. Por ello es interesante observar la síntesis histórico-social que se logra en 1969 en un espacio-tiempo de cinco meses.

No sólo debemos determinar el campo de alianzas que establece el proletariado sino el mecanismo por el cual logra constituir una fuerza social de

enfrentamiento y esto tiene que ver, con el recorrido de la energía revolucionaria a lo largo de ese espacio de cinco meses.

Y aquí entra la historia y nuestro conocimiento histórico. La energía se desplaza a lo largo y ancho de un territorio pero, según donde se asiente, es decir, dónde produzca un hecho social, esto es indicador de que está constituyendo una fuerza social de enfrentamiento armada moral y materialmente.

De allí que es importante delimitar las zonas que recorre la lucha de masas porque esto nos está alertando que la sociedad se está organizando sólo en dos grandes fuerzas sociales, sólo en dos campos sociales, prerequisite para el combate social.

Esto hace referencia a hechos históricos que otorgan cierta particularidad y especificidad a la unidad de la clase obrera así como a su heterogeneidad.

Si analizamos los hechos que se suceden y encadenan en 1969 a partir de quién tiene la iniciativa y las alianzas que implican, podemos distinguir el hecho y la zona que actúa como desencadenante, la zona de enfrentamiento y la zona de resistencia.

Si la lucha recorre las tres, estamos en presencia de un combate social o, de una insurrección parcial, en relación a una meta estratégica.

En 1969 la privatización del comedor universitario en Chaco-Corrientes y el aumento del ticket, logró movilizar a los estudiantes quienes encontraron apoyo en distintos sectores de esa sociedad, que incluye a la CGT regional.

La muerte del estudiante Cabral hace de desencadenante y suelda la alianza entre estudiantes y obreros, -muchos de ellos estatales- los dos sectores sociales activados y en lucha.

La tensión social que se vivía en ese entonces, hace que la línea de enfrentamiento se traslade a Rosario y Tucumán, zonas que son históricamente de enfrentamiento.

Por otra parte, el 28 de junio de 1966 estas dos Universidades (Tucumán y Litoral con sus dos sedes: Rosario y Santa Fe) fueron ocupadas militarmente como medida preventiva, lo que indica que las Fuerzas Armadas

consideraban a esas zonas como de conflicto potencial. Hacia 1969 seguían ocupadas militarmente y los estudiantes a partir de 1966 ya ejercitaban la lucha contra fuerzas de ocupación.

Rosario es desde comienzos de siglo (1901) zona de enfrentamiento entre clase obrera y fuerzas armadas pero a partir de 1955, en que se produce el desalojo de un gobierno que expresaba una alianza de clases en la que participaba mayoritariamente la clase obrera, toma forma una insurrección popular con el acaudillaje de la clase obrera, enfrentándose durante más de seis días contra tanques y blindados de las fuerzas armadas.

Tucumán, a consecuencia de la crisis de la industria azucarera y su reconversión, se constituye en zona de enfrentamiento a partir de 1966. Allí la lucha se encuentra dirigida por el proletariado de los ingenios, en alianza con los estudiantes universitarios.

Y hacia fines de mayo en Rosario la lucha toma forma de enfrentamiento social, siendo los estudiantes secundarios los que libran el combate, trasladándose toda esta energía hacia Córdoba en donde el enfrentamiento social lo libran los obreros industriales de la gran industria en una zona constituida a partir de 1966 por los estudiantes como de resistencia estudiantil - Barrio de Clínicas- combinada con la presencia y lucha del nuevo proletariado industrial, el que se encontraba en ese momento en una situación de profundos cambios e inestabilidad.

Durante este ciclo de luchas -mayo a setiembre- que enlaza la historia a partir de 1901 y el período, a partir de 1966, la clase obrera acaudillada por el proletariado industrial logra conducir no sólo las luchas del período, otorgándole carácter proletario al mismo, sino al movimiento social más vasto y, en particular a los estudiantes.

Es por ello que cuando se llega a setiembre -insurrección en Rosario- la acción adquiere carácter nacional, de clase, porque se encuentra activada toda la clase obrera, su activo y la familia obrera. Esta unidad de clase permite que los sectores más lúcidos del movimiento estudiantil de Rosario, se descorporativicen, dejando de aparecer como estudiantes, y se fusionen con las masas.

El objetivo inmediato era constituir fuerza y el estratégico, evitar que esa fuerza se desgrane, por ello, el problema de la unidad política era central, dentro de un propósito que se sintetizaba en "por un cambio de estructura". El cambio se encontraba en el marco de una revolución nacional, popular y antillogárquica.

El conjunto de las luchas de 1955 a 1969 se encuentran dentro de este programa y la sucesión de huelgas nacionales con movilización y lucha se encontraban dentro de este programa y en relación a un propósito explícito: establecer los términos de una nueva legalidad, la legalidad proletaria.

Pero este propósito no brotó de las cabezas de los dirigentes sino del proceso histórico; es resultado de un proceso histórico que se inicia en la década del '30 y toma forma en la doble década de 1940-50. Es este proceso histórico y las circunstancias los que crearon las condiciones de la unidad política de la clase obrera argentina y de su unidad estratégica: la legalidad proletaria.

Ahora bien. ¿Qué condiciones hacen posible la emergencia del inicio de la lucha por imponer la hegemonía proletaria? Es decir, que el proletariado se postule como clase dirigente y pueda establecer en la reflexión y en la acción los términos de su legalidad? La crisis de la legalidad burguesa, y su íntima relación dialéctica.

La unidad de la táctica dual que sostuvo el proletariado a partir de 1955, se mantuvo dentro de los términos de su unidad estratégica: ir gestando las condiciones del agotamiento de la legalidad burguesa. Esa fue la lucha desde 1955. Su sentido y su orientación.

Cada vez más, para que un sector de la burguesía desplazara a otro, le era necesario no sólo contar con apoyo proletario sino que, y al mismo tiempo, se vio forzada a eliminar los últimos formalismos de la legalidad burguesa.

Esta lucha interburguesa en proceso, convulsionó toda la estructura social y creó las condiciones de una brecha en las "alturas" que supo aprovechar el proletariado y los sectores más lúcidos de la izquierda revolucionaria argentina, marxistas y peronistas.

Hacia 1966, todos los sectores que conforman esta sociedad y en particular las dos clases sociales fundamentales, en el marco de la lucha

Intercapitalista, inturburguesa e intracrise, crearon las condiciones para que todas las formas de expresarse la legalidad burguesa sean arrasadas. La crisis de la dominación política de la burguesía, de sus partidos y de sus cuadros políticos se habfa consumado y con ellos el último término de legalidad burguesa basado en el sistema electoral parlamentario y de partidos.

Las fuerzas armadas del estado toman el control del gobierno y disuelven por ley a los partidos políticos. Un mero formalismo porque éstos ya habían sido superados por los hechos.

La lucha de clases entraba en una situación de carácter pre-revolucionario. El único discurso posible para canalizar la tensión social era el de la revolución. Desde la burguesía se impone como idea dominante la "revolución argentina". A partir de aquí no se discuten internas de partido, sino de qué revolución se trata.

La clase obrera encontró superado el obstáculo que impedía la emergencia de la hegemonía de su estrategia proletaria. A partir de aquí su unidad política lo constituye el propósito de hacer efectivo los términos de la legalidad proletaria.

Estas condiciones -crisis de la legalidad burguesa- dieron legitimidad a las luchas de la clase obrera y, sus luchas en desarrollo, lograron constituir una fuerza social de enfrentamiento, armada moral y materialmente.

De lo que se trata es de una era en donde se produce una crisis de lo orgánico mismo, es decir, del sistema de dominación. Sistema que articula el centralismo de carácter orgánico y el de carácter burocrático, que toma forma de sistema institucional, político y social, con sus funcionarios, civiles y militares.

Hacia 1966 se realiza la crisis del centralismo orgánico, basado en el sistema electoral, parlamentario y de partidos.

Esto crea las condiciones de la emergencia de la hegemonía de la estrategia proletaria y el proletariado toma la iniciativa.

La lucha de masas de 1969 crea una situación de masas, realizando y haciendo efectivo desde el proletariado, la crisis del centralismo orgánico y la del centralismo burocrático. La disposición a la lucha por parte de las masas

impide al estado poder aplicar toda la fuerza material del mismo y esto crea las condiciones de una situación de doble poder. Situación que, con avances y repliegues, llega a 1975 y explica en parte, la necesidad del golpe de estado de 1976 y la forma como se implementó.

Es la descorporativización del proletariado, precondition para constituirse en masas, lo que realiza la crisis del centralismo, tanto de carácter orgánico como burocrático.

La crisis del centralismo orgánico y del centralismo burocrático crea las condiciones para que comience a imponerse el centralismo democrático, creado por una situación de masas.

Lo que para unos era un desorden, para otros era un nuevo orden de las relaciones sociales.

En esto se asienta la explicación de todo este período histórico y esta fue la tarea de la clase obrera, del proletariado organizado en masas, y de una alianza de clases que toma forma de fuerza social.

Finalmente. ¿Qué produjeron los combates sociales de 1969? Una insurrección parcial, creando una situación de masas la que en su desarrollo constituyó hacia 1975 una situación de doble poder. ¿Qué estaba en juego? El estado. ¿Cuál era el sentido de la lucha? La lucha por el poder.

Ahora bien. Si dejamos de lado el interregno 1976-1982, podríamos decir que hoy nos encontramos en las antípodas.

Las Fuerzas Armadas y su fuerza social lograron la recomposición de la dominación política de la burguesía basada en los partidos políticos, y se ha impuesto la hegemonía de la legalidad burguesa basada en el sistema electoral, parlamentario y de partidos. Es decir, se recompuso el centralismo orgánico pero ahora bajo nuevas condiciones: la del absolutismo. El dominio se asienta en el centralismo burocrático que ha subordinado al orgánico, dando paso al predominio de los funcionarios, es decir, de la burocracia, siendo el centralismo orgánico pura formalidad.

Es evidente que esto fue posible porque se ha producido una derrota táctica de la estrategia proletaria y, la unidad política de la clase obrera ha dado paso a la crisis y fragmentación.

Se ha producido la unidad política de la burguesía, pero esta unidad se asienta en el hecho de que ha constituido a su enemigo de clase: la clase obrera (subversión) y las masas (el nuevo poder).

Por otra parte, ¿cuáles son los sectores que se encuentran activados hoy día? La clase pasiva y los asalariados de aparatos burocráticos estatales. Es decir, los jubilados y los asalariados del estado que incluye a los docentes con epicentro en algunas provincias del centro y noroeste del país.

Los obreros industriales también están activados, pero no forman parte del escenario político.

El contexto general es el de la "reestructuración". Por un lado, del aparato productivo, con su secuela de despidos obreros, falta de pago de salarios, reducción del salario, pérdida de conquistas, etc. etc.

Por el otro, del aparato del estado, ya sea privatizando empresas del estado o racionalizando el aparato administrativo.

Esta racionalización del aparato administrativo estatal, ¿dónde tiene efectos más dramáticos? En aquellas provincias de poco o casi nulo desarrollo industrial y en donde el estado cubría una parte importante del mercado de trabajo. Tal es el caso de la Provincia de Santiago del Estero, entre otras.

En esas provincias, y en un marco de recesión y desocupación generalizada, si se cesantea personal o no se pagan los magros salarios durante meses, lo que los funcionarios públicos están creando, es un gigantesco bolsón de miseria, arrinconando a millares de argentinos al hambre, desesperación y desamparo.

Ahora bien. ¿Cómo se enfrentan estos asalariados a estas nuevas condiciones sociales? ¿Cómo se organizan? ¿Cómo luchan?

Esto dependerá del campo de relaciones sociales en las que se encuentren insertos lo que, finalmente define a su ser social específico, como fracción social.

En principio, ¿en qué se diferencia un asalariado del estado de un asalariado del capital privado? En que estos últimos se encuentran en una relación material, directa, con el capitalista individual. En cambio, los asalariados del estado, se encuentran en una relación directa con los funcionarios del

estado. Dos ámbitos de relaciones sociales que hacen a dos campos de la realidad: la sociedad y el aparato del estado, los órganos del régimen de dominio y administración estatal.

Y esto es lo que diferencia a la clase obrera y a la clase trabajadora asalariada, en su sentido más general, de la población asalariada estatal.

Unos están en la producción social o en el mercado, en función social, en la sociedad y los otros en el aparato del estado, en el ámbito del régimen.

Para unos su actividad es social, para los otros estatal. Unos se relacionan con los "capitalistas", el otro polo de la relación, éstos con los funcionarios del estado. Pertenecen a los aparatos de carácter burocrático, formando parte de la burocracia estatal.

De donde, sus movimientos son expresión de una crisis al interior de los aparatos de carácter burocrático estatal.

En realidad, hace a la recomposición del centralismo de carácter burocrático, que requiere de una modificación de la estructura del aparato burocrático estatal, tanto civil como militar, congruente con las modificaciones operadas en la base material.

Toda esta distinción no es trivial, habida cuenta que refiere a posiciones, funciones, condiciones y momentos diferentes, con sus distintas percepciones acerca del conflicto social y su vía de resolución y, a la capacidad de establecer alianzas con otras fracciones de clase.

Desde esta perspectiva, el hecho social que se produce en Santiago del Estero el 16 de diciembre de 1993, no sólo difiere en cuanto a las condiciones, el medio y las circunstancias, respecto a 1969, sino también en cuanto a quién es el sujeto de la acción.

Sabido es que la clase obrera, la clase trabajadora asalariada y los asalariados del estado, conforman en su conjunto a la población asalariada pero ésta contiene en su interior más de una clase social. Es decir, se puede ser asalariado y, obrero o pequeña burguesía asalariada.

Respecto al hecho mismo, la acción que se desencadena en Santiago expresa el aislamiento y desamparo de la masa movilizada. Cuando se impone el momento de la lucha -el día 16- se encuentran solos y sin ninguna

organización social que los organice. Tanto la CGT regional como el Frente de Gremios en Lucha no sólo no intervienen sino que no se hacen presentes.

La huelga general como instrumento, medio y forma de lucha de los asalariados no organiza el movimiento, por lo tanto, se encuentra sin dirección ni programa.

Forma parte de la lucha de clases pero sólo asume una forma particular de manifestarse. Es la manifestación de una situación insostenible, arbitraria, injusta pero, legal.

Y aquí se encuentra uno de los problemas. La clase obrera para lograr sus objetivos está dispuesta a romper la legalidad burguesa. Eso es impensable en un asalariado del estado que no sea obrero. El estatuto del empleado público es la expresión de lo que es un asalariado de aparatos administrativos estatales.

Por otra parte, ¿en qué medio social se produce este hecho? En Santiago del Estero, zona que, debido a su estructura económico-social no forma parte del proceso de enfrentamientos sociales de la década del '60-70.

Sin embargo y justamente por no corresponderse con el período anterior, es la zona en donde toma forma la manifestación del conflicto social, según las condiciones en que se desenvuelve la lucha de clases hoy día. Y su característica es que asume la forma de grandes explosiones que así como surgen se desvanecen.

Lo que permite que la lucha de clases tome esta forma es el momento por el que transcurre el desenvolvimiento del nuevo ciclo histórico en su fase de transición.

Si 1975 es el punto culminante de la crisis orgánica en esta formación económico-social que implica la crisis de un bloque histórico³ que conformó el programa general para todas las clases sociales y que hacía a la voluntad colectiva, nacional y popular (Gramsci), 1976 es el intento del comienzo de resolución de esta crisis y su tránsito hacia un nuevo bloque histórico, en donde

³ El desarrollo de este tema, que incluya el cambio en la correlación de clase-estado- y al cambio en la relación de fuerzas en las alianzas de clases, se encuentra en "Bloque histórico y antinomia: peronismo-antiperonismo". La función del movimiento obrero organizado sindicalmente. Argentina 1955-1976." Beatriz S. Balvé, Cuadernos de CICSO. Serie Estudios N° 72.

las distintas versiones del "cesarismo" (pacto Menem-Alfonsín), refieren al tránsito hacia la construcción de un nuevo bloque histórico.

Hay dos sugerencias para iniciar la conceptualización del período actual y esto tiene que ver con la forma como uno haya conceptualizado el período anterior. Si concluimos que éste condujo a una situación de carácter revolucionaria, éste es el período de la contrarrevolución-restauración.

¿Cuáles son los atributos del momento de la contrarrevolución? La disgregación, es decir, la separación de las partes del todo y, la segregación, que se manifiesta en el abandono de intelectuales y dirigentes políticos del propósito de la transformación social y su pasaje al liberalismo, como formación ideológica.

Según Lenin, en su artículo "Las tres crisis"⁴ y en donde si bien las circunstancias no son las mismas pero sí lo es el carácter del período, dice que el rasgo común es el descontento irrefrenable de las masas -pueblo- su indignación contra -en este caso- el gobierno y revela una forma nueva de manifestaciones de un tipo más complejo, de movimientos por oleadas que suben velozmente y descienden de un modo súbito.

Por su forma, el movimiento tiene el carácter de una manifestación. La manifestación de una situación dirigida contra el gobierno. Esto es ateniéndonos a la forma. Pero no se trata de una manifestación corriente. Es un estallido simultáneo de la revolución y la contrarrevolución.

Esta sugerencia tiene que ver con el desenvolvimiento del proceso social, en relación al análisis de una situación, según relaciones de fuerza y en su momento político y político-militar.

La otra sugerencia refiere a la noción de crisis y transición. Si concluimos que el ciclo de luchas políticas y sociales del período anterior, fue expresión y realizó la crisis de un bloque histórico que organizó la vida nacional a partir de 1946; y que esto condujo a una crisis orgánica y su transición, pasan a ser centrales las sugerencias de Gramsci en sus "Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno"⁵.

⁴ Obras Escogidas, Tomo 2, Ed. Lenguas Extranjeras, Moscú 1960.

⁵ Juan Pablo Editor, México 1986; pág. 111.

Allí analiza la crisis de un bloque histórico y el largo proceso de constitución de uno nuevo que él define como la "nueva voluntad colectiva, nacional y popular". Para el análisis de este proceso en su momento de transición, introduce el concepto de "revolución pasiva". Dice que: "... El concepto de revolución pasiva debe ser rigurosamente deducido de los dos principios fundamentales de ciencia política: 1) que ninguna formación social desaparece mientras las fuerzas productivas que se desarrollaron a su interior encuentran aún posibilidades de ulteriores movimientos progresivos; 2) que la sociedad no se plantea objetivos para cuya solución no se hayan dado ya las condiciones necesarias, etc...." Aclara a su vez que "se entiende que estos principios deben primero ser desarrollados críticamente en toda su importancia y depurados de todo residuo de mecanicismo y fatalismo. Deben ser referidos así a la descripción de los tres momentos fundamentales que pueden distinguirse en una "situación" (ver capítulo "Análisis de las situaciones. Relaciones de fuerzas), aclarando que "el Gandhismo y el Tolstoísmo (pacifismo para nosotros) son teorizaciones ingenuas y de tinte religioso de la "revolución pasiva".

Finalmente, sugiere que se "puede aplicar al concepto de "revolución pasiva" (pág. 98) el criterio interpretativo de las modificaciones moleculares que en realidad modifican progresivamente la composición precedente de las fuerzas y devienen por lo tanto matrices de nuevas modificaciones".

Esta sugerencia teórico-metodológica es central, porque permite hacer observable los cambios que se estaban operando en el período anterior, en relación a la ruptura de relaciones sociales y su recomposición bajo otro orden, cambios que, por otra parte, pasaron desapercibidos. Y esto se explica por el hecho de que no se tiene como dimensión explicativa a la noción de crisis de las relaciones sociales, y su transición. Se observaban los enfrentamientos que libraban las dos fuerzas sociales pero no los efectos que éstos producían a su interior en relación a las alianzas de clases.

En una palabra. El ciclo de enfrentamientos sociales de 1969 a 1975, tuvieron como efecto un cambio en las alianzas de clases tanto en la fuerza del campo popular como en el de la burguesía. Cambio en las alianzas debido a

rupturas de relaciones sociales y su recomposición bajo otro ordenamiento, que condujo a un cambio del programa general para todas las clases sociales.

Esto hace a las contradicciones de todo proceso social y explica, el golpe de estado de 1976, en el sentido de que éste se pudo realizar porque antes se habían producido cambios en el ordenamiento de las relaciones sociales que toma forma de alianza de clases, favorables a la implementación del mismo.

Volviendo a Gramsci. Dentro de este campo de problemas, advierte que se debe "insistir en el desarrollo del concepto de que mientras Cavour (representante del partido moderado) era consciente de su objetivo en cuanto comprendía en forma crítica el objetivo de Mazzini (partido de la acción), este último, por su escasa o nula comprensión del objetivo de Cavour era, en realidad, poco consciente de su propio objetivo. De allí sus vacilaciones y sus iniciativas a destiempo, que se transformaban en elementos útiles sólo para la política piemontesa..... Es éste un ejemplo del problema teórico concerniente al modo en que era preciso entender la dialéctica, planteada en Miseria de la Filosofía: el hecho de que cada miembro de la oposición dialéctica debe tratar de ser todo él mismo y arrojar en la lucha la totalidad de sus propios "recursos" políticos y morales y que sólo así puede lograrse una superación real,..... En realidad, sólo la tesis desarrolla todas sus posibilidades de lucha, hasta acaparar a los llamados representantes de la antítesis: justamente en ello consiste la revolución pasiva o revolución-restauración".

Como vemos, son dos momentos del análisis que determina una situación. El de Lenin, que se plantea el problema del estado según el período y el momento por el que transita la lucha de clases y el de Gramsci que intenta describir los mecanismos de la relación revolución-restauración en un contexto de formación de un nuevo bloque histórico en el que, por otra parte, su restauración se encuentra bajo la iniciativa de la burguesía, pero con la colaboración "popular".

En una palabra. Una sociedad se puede encontrar en el momento de la llamada "revolución pasiva", es decir, en el momento en que se está reconstruyendo una nueva voluntad colectiva, pero para que ésta se organice.

y supere, debe iniciarse el proceso crítico respecto no sólo a la situación precedente sino al programa político que se intenta imponer. Sin esta crítica consciente no se organiza el otro polo de la relación política.

De donde, el conocimiento crítico histórico y la comprensión del proyecto de un polo de la relación, establece, define, proyecta el propio programa, que hace a la construcción de conocimiento acerca de lo que objetivamente sucede constituyendo una estrategia política.

Y para cerrar. No cabe duda que el hecho social bajo estudio es producto del desenvolvimiento de un movimiento social. En qué estadio de su desarrollo se encuentra, es lo que ignoramos y debemos investigar.

¿Qué significa política y socialmente el Santiagueñazo? No lo sabemos. Sólo hemos descrito algunos atributos observando desde la forma como aparece el hecho. Sólo se podrá responder a este interrogante investigando el hecho y el proceso del que forma parte.

¿Qué debemos evitar? Caer en el mecanicismo que interpreta a todo hecho social por fuera del proceso que lo constituye y, a su vez, sólo percibe la forma del mismo pero no su contenido.

Atenerse a las formas y despreciar el contenido hace a la formación ideológica de la burguesía y es afín y congruente con su ser social e interés de clase.

Aquellas fracciones de pequeña burguesía con sus intelectuales que sólo ven el Cordobazo, desde la forma como aparece el hecho (economismo) y, además lo asocian con el Santiagueñazo, son la expresión más acabada de la hegemonía ideológica de la burguesía ilustrada, tanto en el campo del conocimiento como en el de la lucha política y social.

Y para cerrar críticamente el tema-problema acerca de la teoría de los nuevos movimientos sociales y de la interpretación de que el Santiagueñazo superó al Cordobazo. Lo que tienen en común, es que no tienen la percepción del sujeto social -la sociedad- ni del sujeto de la acción.

Todo sujeto de la acción, es una relación de alianza entre dos personificaciones sociales. O, lo que es lo mismo, el sujeto de la acción es una alianza de clases que expresa el interés de alguna de las dos clases sociales fundamentales.

A su vez, si el movimiento social es el movimiento de una estructura económico-social, que media la base material con la superestructura, ¿a qué estructuras económico-sociales estamos haciendo referencia cuando referimos a Córdoba o a Santiago del Estero?

Todo análisis de la lucha de clases que no tenga en cuenta las alianzas de clases, sus contradicciones, y, el interés de clase que se realiza en cada enfrentamiento social, conduce a juicios especulativos, y si además no se tiene en cuenta el período histórico, en el que se produce este enfrentamiento, carece de rigor científico-político.

CICSO
www.cicso.org

CICSO
www.cicso.org

**APROXIMACION A UN METODO PARA LA DELIMITACION
DEL PERIODO BAJO ESTUDIO***

CICSO Laura Elizalde
David Cabrera

www.cicso.org

* Un adelanto se presentó como ponencia ante "Mesas de Trabajo: Del Rosariaz a la Democracia del '83"; Univ. Nacional de Rosario. Con el auspicio de la Fac. de Humanidades y Artes y la Fac. de Ciencias Políticas y Relac. Internacionales. Organizada por la Cátedra de Problemática Histórica. Llevado a cabo los días 21 y 22 de octubre de 1994 en la ciudad de Rosario (SF).

CICSO
www.cicso.org

Tomando como soporte empírico los hechos acaecidos en Santiago del Estero el 16 de diciembre de 1993, intentaremos describir los pasos que hacen al momento de un proceso de investigación, -en tanto implica construcción de conocimiento, de observación con verificación empírica,- que busca establecer los extremos de una escala de tiempo que implica la construcción del período dentro del cual el hecho social forma parte, haciendo observable al movimiento social con sus momentos de génesis, desarrollo y realización, de algo a determinar.

Todo periódico es una medida de tiempo en donde los extremos de la escala están delimitados por dos hechos sociales de la misma naturaleza. Esto es lo que lo diferencia de una cronología. Dos extremos de una escala compuesta por hechos de la misma naturaleza debido a que sus componentes tienen un objetivo que coincide en el tiempo y dicho objetivo, logra aglutinar, organizar a diferentes sectores de la sociedad, los que en otro momento se manifestaban aisladamente.

Por otra parte, lo que define al hecho social bajo estudio es que se produjo un enfrentamiento entre masas de población movilizadas y fuerzas armadas del gobierno del estado en donde en un espacio-tiempo a delimitar, se combinaron distintas formas de lucha que se venían desarrollando en forma dispersa: movilizaciones, concentraciones, sentadas, cortes de calles, corte de rutas, paros, quema de cubiertas, toma de municipalidades, etc., convulsionando a la sociedad.

Una herramienta que nos ayudó a construir el período y realizar el pasaje de la información de base a dato, está constituida por una grilla, la que cronológicamente cubre los días que conforman el período.¹ El eje vertical se divide en campos de la realidad: gobierno nacional y provincial, fuerzas armadas, policía, iglesia, Universidad, sector empresario, movimiento obrero, movimiento estudiantil, profesionales, partidos políticos y movimientos.

¹ La información de base para el mes de diciembre fue recogida de los diarios nacionales *La Nación*, *Clarín*, *Crónica* y *Página 12*. Para la totalidad del período se obtuvo del diario *El Liberal* de la ciudad de Santiago del Estero.

Nota: Una muestra de la grilla se encuentra al final de este trabajo.

Al volcar la información de base según el cruce de estos dos ejes, se construye el dato, habida cuenta que la misma se ordena según campos de la realidad. Una vez ocupadas las celdas, podemos visualizar los momentos en que se activan los diferentes campos, organizados según instituciones económicas, políticas y sociales.

En definitiva. La grilla nos permite observar cómo se constituye y desarrolla el movimiento social, en una relación tiempo-espacio, cómo y cuándo se activan los diferentes sectores sociales y campos de la realidad y cómo y cuándo se establecen relaciones de alianza y de ruptura.

Es útil para observar cómo a lo largo del tiempo se va desarrollando el movimiento en proceso, con sus ciclos pero, ¿cuál es el tiempo? ¿cómo logramos constituir el período del que el hecho social forma parte?

Partiendo del hecho mismo, habida cuenta que en él se encuentran contenidos elementos que hacen al período en cuestión.

Entrando en tema. Lo que a continuación presentamos es el proceso de trabajo mediante el cual logramos construir el período bajo estudio, del que el Santiagueñazo es el hecho social.

Partimos del hecho social del 16 de diciembre al que inicialmente conceptualizamos como enfrentamiento social y que periódicamente es conocido como el Santiagueñazo. Día y momento en que los empleados de las distintas reparticiones públicas de la ciudad de Santiago del Estero, al concurrir a su trabajo, realizan asambleas decidiendo abandonar el lugar de trabajo para movilizarse hacia la Casa de Gobierno. Al mismo tiempo, trabajadores de la ciudad de La Banda marchan también hacia la capital de la provincia.

El motivo de la movilización que desembocó en este enfrentamiento social fue, la exigencia del pago de haberes atrasados, correspondientes a los meses de setiembre, octubre y noviembre, el rechazo a la "ley omnibus" que implica despidos de personal del estado, contra la anulación del último aumento de salarios, etc.

Uno de los desencadenantes del enfrentamiento fue el hecho de que muchos asalariados estatales se enteraron de la decisión del Gobernador Fernando Lobo, de no abonar los salarios de setiembre y octubre argumentando que no correspondían a su gestión.

A través de un informante tomamos conocimiento de otro elemento desencadenante. Muchos asalariados estatales, al llegar a la Gobernación se enteraron que habían trabajado gratis, ya que hacía un mes que estaban despedidos sin ser avisados. Este motivo sumado a los anteriores, fueron los desencadenantes del enfrentamiento.

Una vez concentrados frente a la Casa de Gobierno, los manifestantes protestaron a través de cánticos y consignas contrarias al gobierno. Los dirigentes sindicales de los principales gremios que se movilizaron no aparecieron al frente de la movilización.

Grupos de manifestantes comenzaron a tirar piedras y romper farolas. La policía que custodiaba la gobernación reprimió con gases y balas de goma. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, el gobernador y sus colaboradores se trasladaron al segundo piso para protegerse. Momentos después, los manifestantes dieron vuelta una camioneta oficial y le prendieron fuego. El gobernador y los ministros de Gobierno, Luis Uriondo y de Economía, Antonio Assefh, custodiados, salieron de la Casa de Gobierno en una autobomba rumbo a la Jefatura de Policía.

A pesar de los intentos de las fuerzas de seguridad por contener el avance de los empleados públicos movilizados, éstos los sobrepasaron y la policía optó por retirarse.

A partir de este momento la Casa de Gobierno pasa a ser el blanco de la protesta. Algunos pintaron leyendas en las paredes, calificando de traidores a funcionarios y al Obispo Manual Guirao. Seguidamente grupos de la masa movilizada, ingresan rompiendo parte del mobiliario y apropiándose de objetos que se hallaban allí. En su interior, quemaron papeles y documentación, extendiendo el fuego a todo el edificio, arrojando a la calle el retrato del presidente Carlos Menem y apropiándose de una bandera argentina.

Volcaron varias camionetas y automóviles que estaban estacionados en el playón de acceso a la Casa de Gobierno, prendiéndoles fuego.

Una vez concluida la acción, se arman diversos grupos que se desplazan por el casco céntrico, unos se dirigen hacia Tribunales, otros a la Legislatura, también hacia algunas casas de funcionarios.

Desconocemos el orden en que se realizaron las acciones en el tiempo, si los grupos actuaron simultáneamente, en diferentes momentos o de ambas maneras. Las fuentes de información no detallan cronológicamente la sucesión de los hechos, aunque contamos con la información de algunas horas en las que ocurrieron algunos de ellos, que nos permiten realizar una reconstrucción tentativa de lo acaecido. Los grupos organizados, se desplazan por distintos lugares de la ciudad, generándose así varios focos de acción.

-En el Palacio de Justicia, los manifestantes apedrean los ventanales y puertas logrando entrar al edificio. Se apropian de algunos objetos, entre ellos armas y a otros los queman, también arrojan muebles por los ventanales de un piso superior. Sin encontrar oposición, prenden fuego a la dependencia del Archivo General de la Provincia, ubicado en el subsuelo. El cuerpo de bomberos llegó y logró apagar los focos de incendio.

Posteriormente, grupos de manifestantes, se dirigen a la vivienda del presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Américo Moya, donde rompen parte del frente, pero no pudieron ingresar ya que el Dr. Moya los amenazó con un arma.

Desde Tribunales, otros grupos se desplazan a la Legislatura.

-En la Legislatura, el grupo llegado de Tribunales se encontró con otro que ya había ingresado al recinto. Arrojan objetos por las ventanas, algunos de los cuales fueron quemados frente a la puerta.

Luego se dirigen a la casa del gobernador con intención de quemarla, acción impedida por la Guardia de Infantería. Aunque lograron derribar la puerta, tuvieron que dispersarse.

La masa movilizada, organizada en grupos, continúa recorriendo las calles en búsqueda de viviendas de otros funcionarios. A la vivienda de Hugo Crámaro, ex diputado nacional justicialista, le destruyen puertas, ventanas y se apropian de objetos, para luego prenderles fuego. Continúan con la casa del ex gobernador y diputado nacional, César Iturre, a la que le arrancan puertas y ventanas, llevándose algunos elementos antes de prenderle fuego. Luego el domicilio de Carlos Juárez, ex gobernador y senador nacional, al que le destruyen las rejas, apropian objetos, y le destrozan los retratos de él y de su esposa.

Paralelamente, ocurre lo mismo con la vivienda contigua a la de Juárez, donde vive el ex diputado provincial Carlos Unzaga, también quemaron el automóvil del ex tesorero de la provincia Raúl Salim, que se encuentra estacionado cerca del lugar.

Otra de las viviendas atacadas fue la del vocero gubernamental Miguel Brevetta Rodríguez, también la del ex ministro de Obras Públicas, Antonio López Casanegra, quien en un principio intentó defender su casa pero desistió. Esta fue destruida e incendiada.

Un grupo trató de tomar el domicilio del presidente del bloque de diputados provinciales por la UCR Eduardo Abalovich, pero no lo logró ya que intervino la policía. Donde sí ingresaron, fue en la casa de los ex diputados Gustavo A. Gauna y Miguel A. Granda, quien quiso defender su propiedad sin lograrlo. En ambos lugares se apropiaron de objetos. Además a Granda le quemaron su estudio. La acción se extendió también a la vivienda del secretario general de la AESyA², Roberto Díaz, la que fue incendiada casi en su totalidad.

Otro de los afectados fue José Zavallá, diputado nacional por el radicalismo, quien resistió desde su casa con armas. Un grupo de sus seguidores, se apostó frente a su domicilio con palos y armas. Paralelamente otro grupo más reducido, se ocultó detrás de las ventanas con armas, entre los que se encontraba Zavallá. Al mismo tiempo, el cuerpo de infantería trataba de disuadir a los manifestantes para que no se acercaran. Los defensores de Zavallá desde el interior efectuaron algunos disparos, lo que provocó que la policía intentara entrar al domicilio para detener a los que portasen armas de fuego. Zavallá, salió de su vivienda para hablar con la prensa, a la que le expresó que el ataque a su casa era parte de una campaña organizada por los servicios de inteligencia.

Luego del retiro de la policía, continuó el altercado entre los dos grupos, mediante el uso de armas de fuego y piedras. Desde un automóvil, se bajaron armas que fueron ingresadas hacia la vivienda. Finalmente los manifestantes, pretendieron ingresar al domicilio, momento en el que se produjo un tiroteo.

² Agrupación de Educadores Santiagueños y Afines.

Paralelo a los ataques de las viviendas de funcionarios, se producen destrucciones y apropiación de mercaderías en los comercios de la ciudad (Casa Tía, Super Norte, Todo Hogar, etc.).

Otro de los lugares en que los manifestantes se apropian de mercadería, es en el depósito del Ministerio de Bienestar Social.

Hasta aquí, un breve relato del enfrentamiento social objeto de nuestra investigación.

Desde un criterio teórico-metodológico que tiene como dimensión ordenadora la noción de proceso social y, dentro del cual existe más de un proceso, es posible percibir cómo se manifiestan los movimientos sociales, y lo que se proponen los grupos sociales contenidos en ese movimiento, y en relación al movimiento social en general. Teniendo esto en cuenta, nos preguntamos:

¿Cómo es que se produce un hecho de esta naturaleza?

¿Cómo se gestó y desarrolló un proceso que desembocó en este hecho?

¿A partir del análisis, podríamos conceptualizar lo sucedido como la expresión de una fuerza social con capacidad de enfrentamiento?

Y a su vez, este hecho ¿constituye un enfrentamiento social?

¿Es posible conceptualizar a este hecho social como una "pueblada" o como un "azo"?

Para contextualizar el hecho social, tomamos la información del mes de diciembre, dentro de la cual es importante la del día 17 en la que el diario La Nación realiza una descripción muy detallada de lo acontecido en Santiago del Estero, desde fines de agosto hasta el día del llamado "Santiagueñazo".

Esta fuente hace referencia a que a fines de agosto, la policía se movilizó por mejoras salariales y en disconformidad por los ascensos dispuestos en la fuerza. También indica que "miles de manifestantes cercaron la Casa de Gobierno, quemaron neumáticos y rompieron cristales de varios ventanales del edificio". Además los docentes del nivel primario llevaban para el 28 de setiembre la quinta semana de huelga. El diario, también afirma que en el mes de octubre, el gobierno nacional, ya estudiaba la posibilidad de una

intervención. El 20 de octubre el gobernador Carlos Mujica firmó el decreto de reforma del Estado, el día 22 se volvió a mencionar la posibilidad de intervención, función que desempeñaría Julio César Aráoz. Ante esta situación, el vicegobernador Fernando Lobo, se reunió en la Legislatura con diputados de distintas extracciones, para evitar la intervención. Mujica vino a Buenos Aires, se entrevistó con el Presidente y el 27 de octubre renunció a su cargo, sucediéndolo Fernando Lobo. Este durante su gestión sancionó la ley de emergencia económica.

Según la información que brinda el semanario de izquierda "Hoy", "servir al pueblo", N° 490 del 24 de noviembre de 1993) respecto a la crisis institucional, dice que "la asunción de Fernando Lobo... su viaje a Buenos Aires, donde se le impone llevar adelante un ajuste... la aprobación de una ley denominada ómnibus... el acuerdo a que llega Ruckauf con Lobo y que tiene como garante al dirigente radical José Luis Zavalla, que se compromete a apoyar a Lobo y a la ley de ajuste".

Esta fuente también desarrolla los sucesos acaecidos entre los días que van del 8 al 12 de noviembre. Expresando que es a partir de que los trabajadores toman conocimiento de la posible sanción de dicha ley, que se organiza el Frente de Gremios en Lucha en repudio a lo antes mencionado.

Ese mismo día la ley es aprobada. Todos los gremios adheridos a la CGT y al Frente de Gremios en Lucha convocan para el día siguiente a una movilización frente a la Casa de Gobierno, con el motivo de exigir que se vete la ley. El viernes 12 se hace efectiva la movilización.

A partir de esta información, recurrimos al diario local, El Liberal, relevando toda la información correspondiente al mes de noviembre. El desenvolvimiento de los hechos a lo largo de todo este mes y lo sucedido los días 11 y 12 de noviembre que pasamos a detallar, constituye a esta movilización y paro general activo -11 y 12- un punto de torsión y un hito fundamental en la construcción del período.

El día 11, por la mañana, los trabajadores nucleados en el Frente de

Gremios en Lucha³, que se habían concentrado frente a la Legislatura a la espera de los diputados que iban a tratar la ley ómnibus, fueron informados que la sesión se posponía para las 19 hs. Los gremialistas organizaron un acto en las escalinatas del teatro 25 de Mayo, en el que hablaron Alba Luna, Hugo Herrera, Daniel Cejas, Omar Galeano, representantes de docentes, judiciales y trabajadores independientes. Expresaron su "rechazo a la ley ómnibus, que sólo pretende caer con toda su fuerza sobre los trabajadores"⁴. Pasadas las 11 hs. se desconcentraron.

Por la tarde, a las 18 hs. 120 policías a cargo del comisario inspector, Julio Olivera, rodearon la Legislatura para resguardarla. Cincuenta de ellos, con equipos antimotines y el resto formando una columna en la esquina de 25 de mayo y Avellaneda. El comisario, dijo que permitiría el acceso al recinto deliberativo a dos o tres representantes de cada uno de los gremios. A la misma hora llegaron los agremiados, encabezados por sus secretarios generales, rodeando la Legislatura.

A las 18.40 hs. se produjeron los primeros altercados, ya que los manifestantes no dejaban pasar a los legisladores ni a los empleados de la Cámara de Diputados, algunos sufrieron empujones y otros fueron apedreados. Se produjeron dos encuentros con la policía, debido a que los movilizados querían ingresar a la Legislatura, para poner fin a la sesión en la que se votaría la ley ómnibus.

A las 19 hs. intervino la policía, efectuando disparos al aire y arrojando granadas de gas lacrimógeno, con lo que lograron hacer retroceder a los

³ El Frente de Gremios en Lucha, está conformado por nueve asociaciones sindicales, y se creó el 9/11/93: Obras Sanitarias, Asociación Bancaria, Círculo Santiaguense de Docentes de Enseñanza Media y Superior (CISADEMS), Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP), Asociación Sindical de Empleados Judiciales (ASEJ), Unión de Obreros y Empleados Municipales (UOEM), Federación de Obreros y Empleados Municipales de Santiago del Estero (FOEMSE), Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET), (ATAD) y de la Carne.

⁴ "Frente de Gremios en Lucha, expresó su disconformidad", *El Liberal*, viernes 12/11/93, pág. 8.

manifestantes hasta la calle Buenos Aires. En este primer encuentro fueron heridos tres policías y dos manifestantes.

A las 19.15 hs. los dirigentes gremiales llegaron hasta la puerta de la Cámara, pero no se les permitió el acceso al recinto en virtud de los incidentes ocurridos y por determinación del presidente de la misma. En la calle Avellaneda y 25 de Mayo, se les impidió el paso a tres legisladores. Los gremialistas pidieron a todos los movilizados que se dirigieran a esa esquina para pedir el ingreso de sus dirigentes.

A las 20 hs. se les informó a los representantes de la CGT, Roberto Díaz de ASEyA, Darío Suárez de ATSA⁵ y Villavicencio de UPCN⁶, que se los dejaría ingresar si lo hacían con los tres legisladores que habían retenido. Estos se negaron.

A las 20.15 hs. se enteraron que se había aprobado en general la ley omnibus. Ante esto, los gremialistas pretendieron permitir el ingreso de dichos diputados, pero los manifestantes no los dejaron.

Se produjo un segundo encuentro con la policía, los manifestantes intentaron rebasar la línea de las fuerzas policiales y éstos respondieron lanzando gases lacrimógenos y balas de goma. Los manifestantes les arrojaron objetos contundentes y les devolvieron los gases. Como consecuencia de ello, dos policías sufrieron un principio de asfixia.

Ante la versión de que habían sido mal aprobados los artículos 5º de la ley el cual se refiere a la transferencia de la Caja de Jubilaciones de la Nación y 6º de la misma, algunos gremialistas criticaron a legisladores y policías. La CGT Regional de Santiago del Estero, convocó a los trabajadores de la provincia a un paro general de actividades con movilización y concentración. El Frente de Gremios en Lucha adhirió a la medida. Se iban a concentrar el 12 en La Plaza Libertad, a las 9 hs., para luego dirigirse a la Casa de Gobierno. Aunque ambos coincidían en la iniciativa del paro general, el Frente de Gremios en Lucha llamó a concentrarse en la Dirección General de Arquitectura a la misma hora que la CGT lo hacía en la mencionada plaza.

⁵ ATSA, Asociación de Trabajadoras de la Sanidad Argentina.

⁶ UPCN, Unión de Personal Civil de la Nación.

El 12 de noviembre se llevó a cabo la huelga general activa, convocada el día anterior. El motivo que los movilizó fue el rechazo a la ley ómnibus sancionada por la legislatura el 11 de noviembre.

La masa movilizada estaba compuesta por trabajadores de la Sanidad, los empleados de la Caja de Jubilaciones, del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo, de la Dirección de Nivel Especial y Adultos, y otros trabajadores que marchaban encolumnados hacia la Casa de Gobierno, los cuales presionaron a los comerciantes para que cerraran sus puertas como adhesión a la protesta, y además rompieron algunas vidrieras de locales comerciales, apropiándose de objetos. Se encontraron en la intersección de las calles Absalón Rojas y Jujuy con un cordón policial compuesto por la división de Canes, Montada, e Infantería. Los manifestantes pidieron a la policía que les cediera el paso. Ante la negativa, los trabajadores les arrojaron objetos como piedras, botellas, palos, etc. Después de empujones y forcejeos la barrera policial fue sobrepasada. La policía reaccionó reprimiendo con gases lacrimógenos, balas de goma y bastones. Finalmente, se replegó hasta la esquina de Av. Rivadavia y Absalón Rojas, donde se apostaron para impedir el avance de los trabajadores que habían ganado posición, hasta ubicarse en el monumento a San Martín en el que pedían la intervención de la provincia además de agredir a los legisladores con epítetos diversos.

Los manifestantes se reagruparon frente a la Casa de Gobierno y solicitaron al jefe de la Guardia de Infantería que los deje pasar para hablar con el Gobernador. Un grupo de dirigentes sindicales iba a ser recibido por el ministro de Gobierno Angel Bagli, y el Gobernador Lobo, para pedir el veto a la ley ómnibus y el pago de los salarios de setiembre. Antes de ser recibidos, los manifestantes los abuchearon y les arrojaron piedras, ladrillos, tomates, etc. El secretario de la AESyA Roberto Díaz, intentó dirigirse a los presentes para denunciar el cobro de una pensión graciable por invalidez del ministro de educación Pablo Domingo Di Lucca, los manifestantes no lo escucharon, sino que lo agredieron. A Rubén Cabán de la CGT y a Darío Suárez de ATSA les ocurrió lo mismo.

Mientras se realizaba la reunión, fuera de la Gobernación se reanudaron los encuentros entre la policía y los manifestantes. Los trabajadores, quemaron hojas de palmeras, frente a la barrera policial. Estos últimos trataban de apagarlas, pero los manifestantes volvían a prenderles fuego. El comisario inspector Carlos Díaz recibió un ladrillazo. Las escaramuzas con la fuerza policial se intensificaron y ésta utilizó nuevamente balas de goma, de fogueo y gases lacrimógenos, lo que provocó que los trabajadores se dispersaran hasta dos cuadras del lugar.

Posteriormente la Guardia de Infantería, dividiéndose en dos grupos se desplazó por la Av. Belgrano y Absalón Rojas, para perseguir a los manifestantes. La policía que actuó en Absalón Rojas, utilizó gases lacrimógenos. En la intersección de esta calle con Salta, los trabajadores repelieron la represión con ladrillos y piedras. También rompieron vidrieras de un comercio, destrozaron algunas plantas en la plaza San Martín y rompieron el parabrisas de una autobomba. Luego la policía regresó a la Casa de Gobierno y muchos de los manifestantes se ubicaron nuevamente en la plaza San Martín. Los gremialistas, que se habían reunido con Lobo, salieron para informar de lo conversado. De allí se dirigieron al monumento del General San Martín, donde Roberto Díaz y Darío Suárez -CGT- no pudieron hablar, ya que los manifestantes comenzaron a criticarlos poniendo en tela de juicio su gestión como dirigentes sindicales. También reclamaron a los periodistas que relataran "la verdad tal cual es y no la desdibujen" y además que "no se vendan al gobierno y cuenten cómo la policía reprime a la gente."⁷

Paralelamente, en la ciudad de Las Termas de Río Hondo, los trabajadores municipales que llevaban 32 días de paro total de actividades, realizaron cortes de ruta, en el cruce de la 9 y la provincial 93. Después del corte los movilizados, docentes, de la Sanidad, gastronómicos, mercantiles, bancarios e independientes, marcharon hacia el barrio Ejército Argentino y frente a los domicilios de los diputados Angel Guzmán y José Ovidio Fernández

⁷ "Insulto a los hombres de prensa", El Liberal, 13/11/93, pág. 9.

reprobaron la sanción de la ley ómnibus. Prosiguieron su marcha hasta el Palacio Municipal, en el que se hallaba el secretario de Gobierno Carlos O. Sosa y realizaron una toma momentánea del edificio. Los manifestantes anunciaron desde los altavoces del mismo la toma simbólica. Destrozaron y arrojaron expedientes desde lo alto. En el interior esparcieron basura y frente al despacho del intendente, dejaron un cartel en el que acusaban a diputados, concejales e intendente de la crisis que los afectaba y frente a la fachada de la municipalidad quemaron cubiertas.

En Añatuya, Gral. Taboada, los trabajadores estatales agrupados en diversos gremios, empleados públicos, docentes, bancarios, y de los municipios de Colonia Dora, Icaño, etc., cortaron la ruta nacional 34 por espacio de 2 hs. Cuando se inició la protesta el puesto policial quedó vacío, sólo un empleado de la empresa Covi-Nor trató de instar a los manifestantes a que no quemaran gomas. De todas maneras, la barrera de cubiertas encendidas provocó la interrupción del tránsito y ocasionó una fila de vehículos que se extendió por espacio de 3 km. Los manifestantes al darse cuenta de que algunos automóviles circulaban por la banquina, extendieron la barrera de fuego, trayendo ramas y neumáticos. El motivo de la protesta fue la revisión de la ley ómnibus.

En Quimilí, Moreno, los establecimientos educacionales, se pronunciaron en contra de la ley ómnibus.

En Monte Quemado, la comunidad se movilizó debido a los constantes cortes de energía que se realizaban en todos los sectores de la ciudad. Un día antes de la movilización se interrumpía el servicio eléctrico cada media hora, problema que llevaba varios años sin solución. La movilización compuesta por alumnos de todos los establecimientos escolares y vecinos, se inició en la plaza de La Madre y desde allí marcharon a la usina de agua y energía, en las afueras de la ciudad.

De la lectura de la información, visualizamos, que para esta fecha, se hallaban activados distintos sectores de la sociedad a lo largo de todo el territorio provincial. Las reivindicaciones van desde la exigencia por el pago de haberes atrasados, crítica por el mal desempeño de los funcionarios, tanto del

gobierno como de las organizaciones corporativas, por la falta de aprovisionamiento de energía eléctrica, hasta la oposición a la ley ómnibus.

En todo el mes de setiembre se encuentran activados los docentes, bancarios, los trabajadores municipales y de la administración provincial, los estudiantes secundarios y grupos de padres. Los motivos son los atrasos en el pago de haberes y en el caso de docentes, padres y alumnos se manifestaban también por la necesidad de respuesta ante la crisis educativa.⁸

⁸ Para lograr la continuidad de la periodización, consideramos importante la información del día primero de noviembre de El Liberal, en la cual se hace mención de un encuentro en Añatuya, de los intendentes con el nuevo gobernador. Aquí verificamos que hacía poco tiempo Fernando Lobo había asumido dicho cargo, además en esa misma reunión el intendente de Frías, Humberto Salim, aludió a los "conflictos con los obreros municipales" y al juicio político que le implicó la suspensión momentánea en el cargo.

Para conocer en qué momento y bajo qué circunstancias asumió Lobo, recolectamos la información de los diarios de octubre. Allí nos encontramos con el suceso del día 27, en el que asume éste como gobernador, vicegobernador hasta ese momento y renuncia Carlos Mujica. Este cambio de funcionarios que se produce es necesario porque de lo contrario se intervendría la provincia. Además CISADEMS había pedido juicio político para Mujica, quien podría ser suspendido. Continuamos con la recolección de la información del mes de setiembre, debido a la necesidad de buscar los sucesos mencionados por El Liberal el 1 de noviembre y aquella que refiere a la manifestación de los trabajadores frente a la Casa de Gobierno y la huida del gobernador Mujica por la puerta trasera, publicada el día 28 de octubre por la misma fuente.

En la información del mes de setiembre, Humberto Salim, no ocupaba el cargo de intendente de Frías, en su reemplazo estaba su interino Raúl José Jalaf. En El Liberal del 4 de setiembre, se menciona la presunta responsabilidad de Salim y parte de su gabinete, en la irregularidad del cobro de dos cheques que envió la Nación por coparticipación y subsidio, a nombre de la municipalidad. El mismo día este diario se refiere a que el Grupo de Trabajo Solidaridad, expresó su repudio a la cesantía encubierta del secretario de Acción Social Jorge Luis Nazar, el 31 de agosto bajo la intendencia de Raúl J. Jalaf. También, se hace referencia a que el personal de obreros y empleados municipales, levantó el paro luego de 50 días por haber cobrado sus salarios y otros reclamos, entre ellos el pago de la ayuda escolar, diferencia de salarios, desde agosto de 1992 a mayo de 1993, sueldos y aguinaldos pendientes. Pero aún faltaba abonar las retenciones gremiales y los haberes de agosto.

El martes 7 de setiembre, se hace mención de una acusación por "malversación de caudales públicos" a Humberto Salim, en la que el juez René Achával, declaró inadmisibles el desafuero impulsado por una resolución del Concejo Deliberante a Salim. Jalaf y los concejales de la Unión Vecinal Autónoma, expresaron que éste estaba desafuorado y suspendido y que no podía reintegrarse si no lo determinaba el cuerpo legislativo. El intendente interino con otros ediles, determinaron el juicio político al juez Achával, expresando que pretendía "blanquear todo lo que hizo Salim". Este último argumentó que la figura de desafuero se podía aplicar sólo a los funcionarios legislativos; al intendente, la figura de juicio político, la cual se le había aplicado con anterioridad, resultando absuelto.

El 22 de setiembre, en Frías asumieron nuevos funcionarios municipales, designados por el intendente interino para integrar su gabinete.

De la lectura de la información de base, en donde a cada hecho se lo relacionaba con uno anterior, concluimos en que el período se inicia el 31 de agosto.

El 31 de agosto, estudiantes, empleados estatales, jubilados y gremios docentes, protestaron frente a la Casa de Gobierno; desde la vereda lanzaron bombas de estruendo, piedras y se quemaron cubiertas.

Los estudiantes de escuelas cuyos docentes pertenecían a la Intergremial que se encontraba en paro, se concentraron y movilizaron. Los estudiantes de la Escuela de Comercio, desde las 9 hs. cortaron el tránsito por la Av. 24 de setiembre. Los alumnos de la Escuela Normal Manuel Belgrano, cerca de las 10 hs. no permitieron el paso por Av. Independencia y Alsina. Se trasladaron por las calles del centro a contramano y se juntaron en la plaza Libertad para dirigirse a la gobernación. El motivo de ambas movilizaciones, era reclamar por el pago de sueldos a los docentes.

En la Casa de Gobierno arrojaron piedras a las ventanas. Para el día siguiente preveían otra concentración, invitando a los demás estudiantes a adherirse a los reclamos por la implementación de una política educativa.

La Intergremial (docentes), se manifestó junto con los estudiantes, además ratificó la continuidad del paro y convocaron a la concentración y movilización para el viernes 3 en la Plaza Libertad, bajo la consigna "Salvemos el ciclo lectivo".

También los jubilados se movilizaron hacia la Gobernación para reiterar el pedido de pago de las deudas acumuladas. Pidieron una entrevista con el gobernador para expresarle sus reclamos, pero éste no los recibió. Habló con ellos el Secretario General de la Gobernación Fernando Miranda, que les prometió una entrevista para ese día con el ministro de Gobierno Angel Bagli, con el de Bienestar Social y con el subsecretario de Economía, pero finalmente la entrevista pasó al día siguiente. Mientras el secretario general los hacía ingresar al Salón de Acuerdos, el gobernador salía por la puerta trasera, sin recibirlos. Ante la actitud del gobernador, los jubilados exigieron su renuncia.

Paralelamente, los empleados viales que venían marchando desde la sede de vialidad, interrumpieron el tránsito de la Av. Rivadavia con cubiertas

encendidas, frente a la Gobernación. Llegó una autobomba del cuerpo bomberos de la policía para apagar el fuego y esto motivó algunas corridas y piedras lanzadas contra el vehículo; los manifestantes impidieron el ingreso de los bomberos para apagar las fogatas que habían encendido. Los dirigentes les solicitaron que se retiren del lugar "por solidaridad con la familia de los viales".

El motivo de la movilización era para que se establezca un salario mínimo de \$ 200, el cual había sido determinado por el Ministerio de la Nación, por eso llevaban 13 días de paro y quite de colaboración total.

Mientras se producía la protesta frente a la Casa de Gobierno, la policía se encontraba autoacuartelada, en reclamo de una recomposición salarial y en repudio por los ascensos que contrariaron las propuestas de la Junta de Calificaciones. Los autoacuartelados esperaban el resultado de las gestiones de la comisión que dialogaría con las autoridades. El conflicto fue solucionado y pasadas las 12 hs., un grupo de efectivos policiales concurrieron a la Gobernación, pero no intervinieron al ver que los manifestantes comenzaban a desconcentrarse.

Los empleados viales continuaron más tarde con la protesta cortando por unos minutos la autopista Santiago-La Banda.

Hasta aquí, un breve relato que describe los pasos que debimos seguir a los efectos de reconstruir el período del que el hecho forma parte.

Este constituye una escala cuyos dos extremos parten de dos hechos sociales y se inicia el 31 de agosto y culmina el 16 de diciembre. Dentro de este período se produce una torsión que constituye un hito. Este refiere al enfrentamiento social del 12 de noviembre y es un hito porque tiene la capacidad de cortar al período en dos ciclos los que permitirán observar el proceso de constitución de un movimiento social, su momento de realización y el desenvolvimiento hacia el llamado Santiagueño.

De allí la importancia de la construcción del período, porque nos permite distinguir un movimiento social, con sus momentos de génesis, desarrollo y realización, en proceso, enlazando los hechos sociales que se producen, desde la perspectiva de que constituyen encuentros en el proceso de formación de una fuerza social.

De donde, partimos del hecho y lo recomponemos en sus múltiples determinaciones a los efectos de precisar cómo, y bajo qué formas y circunstancias se organiza el movimiento social. De lo contrario, podríamos caer en el error de investigar el período por las características externas, sin tener en cuenta la "situación concreta de un acontecimiento y de su desarrollo".

Se trata de analizar el período desde una concepción dialéctica, que permite comprender los cambios históricos, "sin aferrarse a la semejanza externa de los hechos fuera de los acontecimientos".⁹

Sin este método de análisis, incurriríamos en un sofisma, el de conceptualizar lo ocurrido por sus formas externas, es decir, por ejemplo, comparar lo sucedido en Santiago del Estero con el "Cordobazo" de 1969, sin tener en cuenta que cada uno de estos hechos hacen a períodos y a procesos sociales diferentes.

Antes de realizar entonces inferencias por sus formas, deberíamos saber quiénes componen el movimiento en Santiago del Estero, cuál es su meta y en qué proceso social se desenvuelve.

Por último, es importante para orientarnos, definir qué se entiende por "pueblada" y por "azo".

Se comprende por "pueblada" al hecho en el que "la ciudadanía cierra filas al interior de la ciudad como corporación y el enemigo es algo externo a esa corporación que afecta sus intereses económico-corporativos".¹⁰

Se define "azo" como el hecho en que "la sociedad se divide organizándose en dos grandes fuerzas sociales enfrentadas, y este tipo de organización refiere a una sociedad desarrollada desde el punto de vista capitalista y en donde comienza a expresarse el antagonismo alcanzado entre las dos clases sociales".¹¹

⁹ Correspondencia. Carlos Marx, Federico Engels. Carta 145 de Engels a Marx. pág. 246. Editorial Certago, Bs.As. 1973.

¹⁰ Las puebladas: dos casos de protesta social. Cipolletti y Casilda; Lydia Aufgang, Introducción, página 12. Ed. Centro Editor de A. Latina. Colección Biblioteca Política Argentina. N° 252, Bs. As. 1989.

¹¹ Idem.

La "pueblada" está más vinculada a protesta y conflicto de intereses económico-corporativos y el "azo" a movimientos sociales de oposición política, acaudillados por la clase obrera.¹²

Queda como problema de investigación determinar el carácter de la lucha librada en Santiago del Estero y de él brotará la conceptualización.

Y para cerrar, el tema-problema acerca de una periodización, esbozaremos los datos que surgen a partir de establecer el período bajo estudio y el hecho que hace de torción y constituye los dos ciclos del período.

De la lectura de este relato lo que emerge como observable es la ley alrededor de la cual se organiza todo el conjunto social, que conduce al enfrentamiento del 12 de noviembre.

De ello se desprende que este ciclo -agosto a noviembre- está teñido por la lucha política. A su vez, sabemos que cuando se impone una ley es porque ya se han producido alteraciones en la estructura social que esta ley trata de formalizar, legalizando.

Cuando la lucha se organiza en relación a una ley, es que se han alterado las relaciones sociales en la alianza de clases que conforma el estado y la nueva legislación trata de institucionalizar la nueva relación entre las clases sociales.

El ciclo que parte del enfrentamiento del 12 de noviembre -ley ómnibus- y llega al Santiagueño -16 de diciembre- lo que organiza al movimiento social refiere a las condiciones en que comienza la instrumentalización de la ley de reforma del estado, apareciendo como dominante la lucha económica pero en realidad ésta se encuentra subsumida por la lucha política entre el régimen -funcionarios civiles y partidos políticos- y las distintas capas y franjas del pueblo.

En todo el proceso llamado Santiagueño, los problemas derivados del cambio en la correlación de clases y la crisis institucional y de partidos, quedó teñido bajo la apariencia de una lucha por aumento de salarios o salarios no

¹² Idem.

retribuidos. Esto no quiere decir que este problema no existiera, sino que lo que pasó desapercibido es que la reforma del estado, lo que estaba alterando era la correlación de clases en el estado entre asalariados y burguesía.

De esta manera, llegamos al punto de la interrelación que existe en los hechos descritos entre la lucha económica y la lucha política, cuyo peso y gravitación pueden ser medidos por ciclos.

El movimiento social que comienza a activarse hacia finales de agosto está en lucha económica y la lucha pasa a ser lucha política a partir que el gobierno decreta la reforma del estado. Todo el período que le continúa a esta reforma y hasta el Santiagueñazo, es de lucha política.

El Santiagueñazo es expresión, a nivel de hipótesis, de esta lucha política pero, en una relación directa entre régimen y pueblo, sin la mediación del sistema institucional, de los partidos políticos ni de sus cuadros.

CICSO

www.cicso.org

GRILLA:

		días		
		14	15	16
campos de la realidad	GOBIERNO	<p>Monte Quemado (interior): el intendente Carlos Hazam se encuentra en ciudad capital para conseguir fondos para solucionar la crisis del municipio.</p> <p>Las Termas (interior) se aprobó en el Concejo Deliberante un proyecto para que el intendente entregue a la UOEM los fondos retenidos a los trabajadores.</p>	<p>Menem apoya la gestión del gobernador Fernando Lobo. Expresó que no habrá intervención, de ser necesaria la tarea del interventor sería la misma que debe realizar Lobo.</p>	<p>Menem afirmó que la crisis de Santiago del Estero es fundamentalmente económica. La solución: es un proceso de reforma y racionalización de impuestos.</p>
	nacional / provincial			
	REGIMEN	FF.AA.		
	POLICIA			<p>El 15/11 la policía del personal de Cuerpo de Infantería, Sección Canes, Montada, Guardias Civiles del personal de varones y policías administrativos formaron un dispositivo rodeando la Casa de Gobierno.</p>

REGIMEN

IGLESIA

Religiosos estuvieron presentes en la movilización del 15/11 que organizó el Frente de Gremios en Lucha, para acompañar al pueblo en sus reclamos, expresaron que el ajuste debe hacerse a los funcionarios que administraron los recursos del Estado.

UNIVERSIDAD

PARTIDOS POLITICOS

SECTOR EMPRESARIO

PUEBLO

MOVIMIENTO OBRERO

Frente de Gremios en Lucha: presentaron una acción por inconstitucionalidad de la ley omnibus, porque afecta los derechos laborales y gremiales, establecidos por la Carta Magna.
CGT: repudió la aprobación de la ley omnibus. Exigió que se paguen los sueldos atrasados y que se corrijan algunos

CGT: Convocó a Pacto Social, al Sector Empresario, Agrupaciones intermedias y a la Iglesia. La CGT respalda la Reforma del Estado y el reordenamiento provincial. Decidieron no movilizarse. Frente de gremios en lucha: resolvió paro gene-

aspectos de la reforma de Estado. Repudió la violencia de las fuerzas policiales el día 12/11.

ral. Reclaman juicio y castigo a los culpables de la situación de la provincia.

ATE, el subsecretario pidió a Ruckauf garantías para la realización de nuevas movilizaciones.

P
U
E
B
L
O

MOV. ESTUD.

PROFESION.

MOVIMIENTOS Pozo Hondo (interior); Estudiantes y docentes de los 3 niveles educativos repudiaron la sanción y promulgación de la ley omnibus.

OBSERVACIONES

En el enfrentamiento del 12/11 frente a la casa de gobierno quedó de manifiesto la falta de medios y elementos antichoque de la policía y la utilización de personal poco adiestrado.

La manifestación convocada por el Frente de Gremios en Lucha "fue un fracaso". Representantes del Frente de Gremios se reunieron con el gobernador, pero no los representantes de AESyA y ATSA de la CGT.

47

Advertencia: Este modelo de Grilla, contiene información en forma resumida. Su Fuente es el diario El Liberal, de Santiago del Estero. Se adjunta a los efectos de hacer observable el criterio de recolección de la información de base y su primer ordenamiento en dato.

CICSO
www.cicso.org

TITULOS DISPONIBLES

- Cuadernos de CICSO, Serie Análisis/Teoría.

. Acerca de los movimientos sociales y la lucha de clases.

Beba C. Balvé y Beatriz S. Balvé (Serie Teoría N° 14)

. Crisis del reformismo como formación ideológica. La función y posición de los intelectuales.

Beba C. Balvé y Beatriz S. Balvé (Serie N° 15)

. Clase social, sujeto y proceso social.

Beba C. Balvé (Serie Teoría N° 16)

- Cuadernos de CICSO, Serie Estudios.

. Estudio sobre la división del trabajo en el proceso productivo. (1971-72).

Elida H. Marconi (Serie Estudios N° 9)

. La función de la huelga en el proceso de formación de fuerza social.

Beba Balvé y equipo: María Rosa Barberían, Patricia Feliú, Carlos Fernández, Walter Formento, Rubén Garrido, Guillermo Mayer y Héctor Santella (Serie Estudios N° 65)

. De la protesta vecinal al "motín" popular. Lantús 1982.

Nicolás Iñigo Carrera y equipo: María Celia Cotarelo, Fabián Fernández y Roberto Tarditi (Serie Estudios N° 69)

. **Bloque histórico y antinomia peronismo-antiperonismo. La función del movimiento obrero organizado sindicalmente. Argentina 1955-1976.**

Beatriz S. Balvé (Serie Estudios N° 72)

. **Población movilizada. La formación de una 'infantería ligera' para el capital. Argentina 1988-1990-**

Nicolás Iñigo Carrera y Jorge Podestá (Serie Estudios N° 77)

. **La aristocracia financiera, el reciente proceso de reforma del Estado en Argentina y la nueva conformación de los territorios económicos.**

Martín Asborno (Serie Estudios N° 78)

CICSO

www.cicso.org

-- Libros

. **El '69: huelga política de masas (Rosario, Córdoba, Rosario)**

Beba C. Balvé y Beatriz S. Balvé. Editorial Contrapunto, Buenos Aires, 1989.

. **La moderna aristocracia financiera. Argentina 1930-1992.**

Martín Asborno, El Bloque Editorial, Buenos Aires, 1993.